

# Tras amenaza de paro en el Metro, sindicato de Espino y GCDMX llegan a acuerdo salarial

Obtienen trabajadores un aumento de 3.2 por ciento al salario y 1.8 por ciento en prestaciones

**Eloisa Domínguez**  
metropoli@cronica.com.mx

Tras el amago del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de parar labores si no se escuchaban sus demandas laborales, este martes el gobierno capitalino y la dirigencia sindical que encabeza Fernando Espino llegaron a un acuerdo en el que se establece un aumento de 3.2 por ciento al salario y 1.8 por ciento en prestaciones.

El director general del STC, Guillermo Calderón, informó que aunado a los aumentos también se otorgará a los trabajadores, por única ocasión, un pago adicional de mil 74 pesos en reconocimiento a la labor de las decenas de trabajadores que a diario hacen posible brindar servicio a más de seis millones de usuarios, incluso durante el confinamiento más severo por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

El funcionario del gobierno de Claudia Sheinbaum indicó que los acuerdos alcanzados se



El incremento directo al salario y a las prestaciones será retroactivo al 1 de enero de 2021.

dieron en un marco de diálogo y respeto a los derechos laborales.

“El Sistema de Transporte Colectivo ha otorgado un incremento directo al salario de 3.2 por ciento y a las prestaciones de 1.8 por ciento, retroactivo al 1 de enero de 2021, previa autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, dicho incremento cuenta con la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo”, de acuerdo

con el comunicado emitido por el organismo.

El STC agregó que la administración del Metro reconoce la labor invaluable de los trabajadores que a lo largo de 52 años se han desempeñado para el servicio de movilidad.

“El STC manifiesta su respeto irrestricto para los trabajadores que integran su base laboral, quienes en la etapa de emergencia fueron esenciales para mantener el servicio de la red del Metro, medio de transporte ne-

rálgico para la Ciudad de México y la Zona Metropolitana”.

Reitera que los acuerdos laborales se dieron en el marco de un diálogo de respeto y a los derechos humanos.

El pasado fin de semana, trabajadores de la disidencia del sindicato de Espino Arévalo señalaron a este medio que la amenaza de parar labores de no atenderse su petición del incremento salarial no se concretaría, pues siempre se logran los cajeros entre los involucrados.

**También se otorgará a los trabajadores, por única ocasión, un pago adicional de mil 74 pesos en reconocimiento a la labor que brindan, incluso durante el confinamiento más severo por la pandemia de COVID-19**



La estatua que reemplazará la figura de Cristóbal Colón busca reconocer a las mujeres indígenas.

## ‘La joven de Amajac’ se instalará en Reforma en lugar de Colón

En el marco del Día de la Nación Pluricultural, el Gobierno capitalino presentó la escultura de “La Joven de Amajac”, misma que sustituirá el monumento de Cristóbal Colón y se ubicará sobre Avenida Paseo de la Reforma como parte de las acciones para reconocer a las mujeres indígenas de nuestro país; la altura de la obra está por determinarse para que vaya acorde al lugar, pero se estima que medirá alrededor de 6 metros.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que la escultura de “La Joven de Amajac” consistirá en una réplica de una figura fue descubierta el 1 de enero del 2021 en la huasteca veracruzana; se colocará a solicitud de más de 5 mil mujeres indígenas de diversas culturas y pueblos del país; y la elección fue tomada, por unanimidad, por el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en el Espacio Público.